

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30670** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 300/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000643.

2.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 05/07/2013.

4.-Deudor en concurso:Aucofer, S.L., CIF B50633593, y domicilio social en Zaragoza, Barrio de la Cartuja, Ctra. Castellón, km 6,300, Polígono Tecnum, nave Puerta 6.

5.-Facultades de Administración: intervenidas.

6.-No ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Lexaudit Concursal, SLP, CIF B63697740.

Dirección postal: P.º Independencia, n.º 28, 6.º 4.ª, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: [aucofer@lexaudit.com](mailto:aucofer@lexaudit.com)

Teléfono: 902103449.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 24 de julio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130045825-1